

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

Fecha:	29 – ENERO – 2020
Hora:	8:00 AM
Lugar:	SALA DE JUNTAS DIRECCIÓN GENERAL
Tema:	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS 2020.
AGENDA:	
1.	Verificación Quórum de Integrantes del Comité.
2.	Plan de Previsión de Recursos Humanos y el Plan Anual de Vacantes 2020.
3.	Plan de Acción 2020.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL, EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS EJERCE LA VOCERÍA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL GESTIÓN Y DESEMPEÑO JUNTO CON LOS INTEGRANTES DEL MISMO COMITÉ, CON EL FIN DE EXPONER LOS SIGUIENTES TEMAS:

EL JEFE DE A OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN VERIFICA QUORUM DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO (**PRESENTE**)
2. DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA O SU DELEGADO (**PRESENTE**)
3. DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (**PRESENTE**)
4. DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (**PRESENTE**)
5. DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN (**PRESENTE**)
6. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (**PRESENTE**)
7. JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (**PRESENTE**)
8. JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES (**PRESENTE**)
9. JEFE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (**PRESENTE**)
10. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (**PRESENTE**)
11. SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO (**PRESENTE**)
12. COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (**AUSENTE**)
13. OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (**AUSENTE**)

ASISTEN COMO INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

- JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (**PRESENTE**)
- ASESOR DIRECCIÓN GENERAL INPEC: CR. (RA) CARLOS ALBERTO VARGAS RODRIGUEZ.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2020.

La **SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DRA. LUZ MYRIAM TIERRADENTRO**, presenta a los miembros del comité, los planes de Previsión de recursos Humanos y Anual de Vacantes 2020, donde según la Ley 909 de 2004 en su artículo 17 definió que: "Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos y anual de vacantes que tengan el siguiente alcance:

- Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado."

Una vez realizado el diagnóstico y análisis de la plante de personal, se construye el Plan de Previsión de Recursos Humanos del Instituto, siendo una herramienta que busca garantizar la provisión de los empleos vacantes y da cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de gestión administrativa.

Este Plan permite establecer cuáles son los empleos que requieren mayor prioridad de provisión dentro de la planta de personal, entre los que se encuentran:

2.

CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA PROCESO DE CLASIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	VACANTES
DISTINGUIDO	4112	12	105
TOTAL CUSTODIA Y VIGILANCIA			105

CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA CONVOCATORIA 800 Y 801 DE 2018			
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	VACANTES
INSPECTOR JEFE	4152	14	35
INSPECTOR	4137	13	77
DRAGONEANTE	4114	11	616
TOTAL CUSTODIA Y VIGILANCIA			728

Procedimiento provisión transitoria de empleos administrativos de carrera – procedimiento PA-TH-P30.

DENOMINACION EMPLEO	ENCARGO	NOM. PROV.	TOTAL
ANALISTA DE SISTEMAS	1		1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	61	74
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		3	3
CONDUCTOR MECANICO		2	2
ENFERMERO AUXILIAR		5	5

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INSTRUCTOR	3	32	35
PAGADOR	2	5	7
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	5	23
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (SALUD)	3	1	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31	32	63
SECRETARIO	7	4	11
SECRETARIO EJECUTIVO	1		1
TECNICO ADMINISTRATIVO	38	21	59
TECNICO OPERATIVO	16	5	21
TOTAL	133	176	309

PLAN ANUAL DE VACANTES

De acuerdo con la información suministrada por el Plan de Previsión de Recursos Humanos, se define el Plan Anual de Vacantes, desplegando la distribución de cargos por nivel jerárquico y empleo teniendo en cuenta la descripción de las situaciones administrativas así:

- cargos vacantes (CV),
- carrera administrativa (C.A),
- libre nombramiento y remoción (L.N.R),
- encargo (En),
- periodo de prueba (P.P) y,
- provisional (Pr).

Cabe resaltar que este plan, complementa el Plan de Previsión de Recursos Humanos, y de los 1414 empleos vacantes, se priorizaron para proveer 1142 empleos, la medida de cobertura para proveer estas vacantes será:

- Internas 414
- Externas 830



**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INFORMACIÓN IMPRESA	DESEMPLEO	RECURSOS HUMANOS	TOTAL
DESEMPLEO (C) (1) (2)	23	12	35
RECURSOS HUMANOS (C) (3) (4)	3	3	6
TOTAL (C) (5) (6)	26	15	41

GRACIAS!
gjuamano@inpec.gov.co

Brigadier General Norberto Mujica: Coordinar con la Comisión Nacional de Servicio Civil (CNSC) una cita para establecer los parámetros necesarios para que el INPEC pueda hacer visitas domiciliarias y estudios de seguridad para los elegibles, y poder participar en algo en el filtro de elección, y que se necesita el INPEC proponer a la CNSC para participar en este proceso.

En relación a los administrativos mientras sale la convocatoria hacer nombramientos provisionales para suplir las falencias que se tienen en el instituto.

Se somete a aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño **PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2020**, los miembros del comité **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.

3. PLAN DE ACCIÓN 2020

El jefe de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DR. JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**, presenta a los miembros del comité el Plan de Acción 2020 donde explica la constitución del plan de acción (productos 284, actividades 657, indicadores estratégicos 20 e indicadores operativos 104), de igual manera las modificaciones presentadas por las dependencias y la aprobación de las mismas (modificaciones presentadas 75, aprobadas 75, negadas 0), y los lineamientos que se tuvieron en cuenta para la construcción del plan de acción 2020.

CONTENIDO

- LINEAMIENTOS
- DIRECCION GENERAL/GRUPO
- DIRECCIONES/ÁREAS/DEPARTAMENTOS
- DIRECCIONES

CONSTITUCIÓN PLAN DE ACCIÓN

PRODUCTOS: 284

ACTIVIDADES: 657

INDICADORES ESTRATÉGICOS: 20

INDICADORES OPERATIVOS: 104

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:





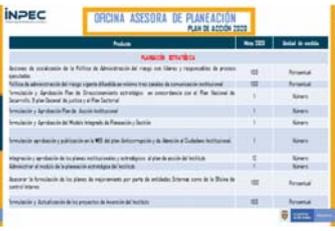




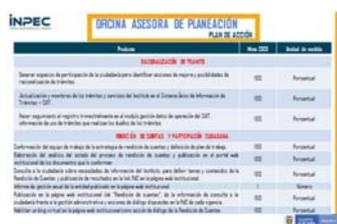


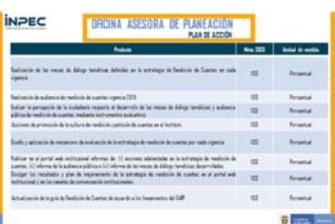
El Dr. JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la Oficina Asesora de Planeación, como ejemplo para la mecánica de los siguientes expositores, así agilizando el trámite y el tiempo de duración del comité.

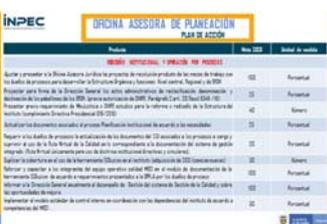
















La Dra. LEYDA MILENA MEDINA LOZANO realiza la explicación del plan de acción correspondiente al Grupo de Atención al Ciudadano, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

Brigadier General Norberto Mujica: Hacer seguimiento detallado a cada una de las PQRS presentadas y dar respuesta oportuna.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Dra. **ADRIANA VILLANUEVA ARCILA** realiza la explicación del plan de acción correspondiente al **Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo**, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

Producto	Meta 2020	Unidad de medida
METAS ACTIVIDADES		
Requerimiento económico a nivel de gestión que contribuya a mejorar la prestación de la atención, la implementación de la gestión de la calidad en los países de origen, el desarrollo de las relaciones internacionales del INPEC en el extranjero y la gestión de relaciones y el cumplimiento de las obligaciones internacionales, y el fortalecimiento de la gestión de relaciones internacionales y el fortalecimiento del Estado Social.	002	Porcentaje
Realizar los procesos administrativos de las Direcciones de Enlace y/o Representación de las Embajadas y Consulados en el extranjero.	002	Porcentaje
Realizar los procesos administrativos de las Direcciones de Enlace y/o Representación de las Embajadas y Consulados en el extranjero.	002	Porcentaje
Realización del Segundo Simposio de Derechos Humanos en Colombia con la Dirección de Bienestar.	002	Porcentaje
Conducir la Reunión de Dirección de las Oficinas de Enlace y/o Representación en el extranjero, para la gestión administrativa, logística y protocolaria de la gestión de relaciones internacionales.	002	Porcentaje

La Dra. **LUZ ADRIANA BOHOQUEZ (e)** realiza la explicación del plan de acción correspondiente al **Oficina Asesora Jurídica**, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

Producto	Meta 2020	Unidad de medida
METAS JURIDICA		
Realizar las actividades de asistencia jurídica penal y civil en el extranjero, porcentaje de casos.	002	Porcentaje
Realizar los procesos de jurisdicción penal y civil.	002	Porcentaje
Presentar informes de gestión al comité de coordinación y defensa jurídica del INPEC.	002	Porcentaje
Conducir actividades de asistencia jurídica penal y civil en el extranjero, porcentaje de casos.	002	Porcentaje
Supervisar el cumplimiento de las actividades de la Oficina de asistencia jurídica penal y civil en el extranjero.	002	Porcentaje
Supervisar el cumplimiento de las actividades de la Oficina de asistencia jurídica penal y civil en el extranjero.	002	Porcentaje
Asesorar de forma preventiva, representativa y ejecutiva en el extranjero.	002	Porcentaje

Producto	Meta 2020	Unidad de medida
METAS DE GESTIÓN JURIDICA		
Presentar los informes de gestión que se elaboran al comité de coordinación, porcentaje de casos.	002	Porcentaje
Realizar los procesos de jurisdicción penal y civil en el extranjero, porcentaje de casos.	002	Porcentaje
Realizar los procesos de jurisdicción penal y civil en el extranjero, porcentaje de casos.	002	Porcentaje
Realizar los procesos de jurisdicción penal y civil en el extranjero, porcentaje de casos.	002	Porcentaje
Realizar los procesos de jurisdicción penal y civil en el extranjero, porcentaje de casos.	002	Porcentaje
Realizar los procesos de jurisdicción penal y civil en el extranjero, porcentaje de casos.	002	Porcentaje
Realizar los procesos de jurisdicción penal y civil en el extranjero, porcentaje de casos.	002	Porcentaje

El Dr. **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO** realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la **Oficina Asesora de Comunicaciones**, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

Brigadier General Norberto Mujica: Solicita que la Dra. Luz Miriam Tierradentro y la Ing. Adriana Cetina la creación de un formato para el paz y salvo con el INPEC, de los funcionarios cuando se retiren en relación con las cuentas de que tenga bajo su responsabilidad (correos electrónicos personal y e institucional, acceso a plataformas para el INPEC, cancelación de huella dactilar para ingresos, carnet de identificación) y demás accesos que se puedan tener, para la correcta salida de todos los funcionarios una vez que se retiren definitivamente del instituto.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

CAROL ABREU RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Producto	Meta 2020	Estado de avance
INICIATIVA: ORGANIZACIONAL Y REDES NEUTRALIZADAS		
Regimen y actualizacion de la Ley de Acceso a la Informacion y Ley de Transparencia	100	Porcentaje
Identificacion de un canal de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero
Implementacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Equipamiento de informacion en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube)	100	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero

Producto	Meta 2020	Estado de avance
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		
Actualizacion de la Ley de Acceso a la Informacion y Ley de Transparencia	100	Porcentaje
Identificacion de un canal de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero
Implementacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Equipamiento de informacion en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube)	100	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero

La Dra. **ADRIANA CETINA HERNANDEZ** realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la **Oficina de Sistemas de Información**, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ADRIANA CETINA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Sistemas de Información

Producto	Meta 2020	Estado de avance
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
Actualizacion de la Ley de Acceso a la Informacion y Ley de Transparencia	100	Porcentaje
Identificacion de un canal de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero
Implementacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Equipamiento de informacion en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube)	100	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero

Producto	Meta 2020	Estado de avance
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
Actualizacion de la Ley de Acceso a la Informacion y Ley de Transparencia	100	Porcentaje
Identificacion de un canal de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero
Implementacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Equipamiento de informacion en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube)	100	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero

La Abg. **VIVIAN ARELIX MURILLO (E)** realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la **Oficina Control Interno Disciplinario**, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

VIVIAN ARELIX MURILLO
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Producto	Meta 2020	Estado de avance
OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
Actualizacion de la Ley de Acceso a la Informacion y Ley de Transparencia	100	Porcentaje
Identificacion de un canal de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero
Implementacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Equipamiento de informacion en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube)	100	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero

Producto	Meta 2020	Estado de avance
OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
Actualizacion de la Ley de Acceso a la Informacion y Ley de Transparencia	100	Porcentaje
Identificacion de un canal de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero
Implementacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Equipamiento de informacion en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube)	100	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero

El My. (RA) **JEFERSON ERAZO ESCOBAR** realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la **Oficina Control Interno**, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Producto	Meta 2020	Estado de avance
OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Actualizacion de la Ley de Acceso a la Informacion y Ley de Transparencia	100	Porcentaje
Identificacion de un canal de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero
Implementacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Equipamiento de informacion en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube)	100	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero

Producto	Meta 2020	Estado de avance
OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Actualizacion de la Ley de Acceso a la Informacion y Ley de Transparencia	100	Porcentaje
Identificacion de un canal de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero
Implementacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Equipamiento de informacion en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube)	100	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	1	Numero
Actualizacion de un sistema de comunicacion de emergencia en el sistema de comunicacion de emergencia	4	Numero

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El TC. **MANUEL MARMANDO QUINTERO MEDINA** realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la **Dirección de Custodia y Vigilancia**, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

Brigadier General Norberto Mujica: Propone revisar para las cárceles de mujeres que quienes hagan sus veces de director del Cuerpo de Custodia y Vigilancia sean mujeres, tema que revisaran conjunto con talento humano.

The block contains three items related to the 'DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA' (Directorate of Custody and Surveillance):

- A presentation slide with the INPEC logo and the text 'DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA'.
- A 'PLAN DE ACCIÓN' (Action Plan) table for the Directorate of Custody and Surveillance, listing various activities, their objectives, and metrics.
- Another 'PLAN DE ACCIÓN' table for the Directorate of Custody and Surveillance, detailing specific tasks and their expected outcomes.

El TC. (RA) **MILTON CESAR PRADO RAMIREZ** realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la **Dirección de Atención y Tratamiento**, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

Brigadier General Norberto Mujica: Revisar las actividades, su redacción y el cómo se van a medir, para evaluar al final si la actividad realmente cumple y genera impacto para el INPEC.

The block contains six items related to the 'DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO' (Directorate of Attention and Treatment):

- A presentation slide with the INPEC logo and the text 'DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO'.
- Two 'PLAN DE ACCIÓN' (Action Plan) tables for the Directorate of Attention and Treatment, detailing various activities and their metrics.
- Two more 'PLAN DE ACCIÓN' tables for the Directorate of Attention and Treatment, providing further details on specific programs and services.
- Two final 'PLAN DE ACCIÓN' tables for the Directorate of Attention and Treatment, covering additional operational and administrative tasks.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El C. (RA) WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la Dirección Escuela de Formación, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

The image shows three overlapping screenshots of the 'DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN PLAN DE ACCIÓN' document. Each screenshot displays a table with columns for 'Objetivo', 'Meta', and 'Estado de avance'. The tables list various training and administrative activities with their corresponding targets and current progress.

La Dra. JAQUELINE TORRES (e) realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la Dirección de Gestión Corporativa, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

The image shows three overlapping screenshots of the 'DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA PLAN DE ACCIÓN' document. Each screenshot displays a table with columns for 'Objetivo', 'Meta', and 'Estado de avance'. The tables list various corporate management activities such as training, administrative support, and organizational development, along with their targets and progress.

La Dra. LUZ MYRIAM TIERRADENTRO realiza la explicación del plan de acción correspondiente de la Subdirección de Talento Humano, dando a conocer y explicando los productos, metas (porcentuales o numéricas) proyectadas para el plan de acción vigencia 2020.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
ACTA N° 02**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se somete a aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el **PLAN DE ACCIÓN 2020**, los miembros del comité **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.

PROXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS:

Revisó: O.L Leonel Ríos Soto – Coordinador Grupo Planeación Estratégica OFPLA – Oficina Asesora de Planeación.
Elaboró: Oscar Leal Pedroza – Contratista – Oficina Asesora de Planeación.